



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°107/ 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **IV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 28 de febrero de 2024**, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la **Comisión conjunta, Arte, Cultura y Educación con Desarrollo Social y Equidad de Género**, en orden a:

1. Oficiar al Delegado Presidencial Regional, a fin de hacer presente la molestia por la no participación de la SEREMI de Educación a las invitaciones realizadas a comisiones, en especial a la última convocatoria de comisión que sesionó en Chanavayita.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 28 de febrero de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ